

Datos Generales

Gaceta N°:	17834
Fecha de la Gaceta:	07/05/1975
Norma:	LEY
Número de Norma:	18
Fecha de la Norma:	15/04/1975
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE ADICIONA AL CODIGO FISCAL EL ARTICULO 1172-G TRANSITORIO.
Comentario:	A través de la presente norma, se adiciona al Código Fiscal el Artículo transitorio 1172-G, sobre la creación de una moneda de oro de veinte balboas, la cual medirá 12.5 milímetros de diámetro, con un peso aproximado de 1.723 gramos. TEMAS RELACIONADOS: LEY, MONEDAS, CODIGO FISCAL, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
LEY
MONEDAS

Referencias

LEY 18						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 18						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	ADICIONA PARCIAL Y TRANSITORIAMENTE	La presente norma adiciona el artículo transitorio 1172-G, al Código Fiscal aprobado por la Ley N° 8 de 27 de enero de 1956.

Jurisprudencia Constitucional
